¿QUÉ ES PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS?

Es el conjunto de estrategias que comprende las políticas, la organización, normas y procedimientos que deben tener las empresas afiliadas para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25, con el fin de que cada empresa disminuya los niveles de riesgo de cada una de sus amenazas identificadas, mediante un conjunto de actividades planeadas y administradas colectivamente, para proporcionar instalaciones, equipos y procesos, seguros y funcionales, que ofrezcan apoyo a los empleados y protejan el medio ambiente, en caso de situaciones de emergencia.

Dentro de las actividades que contempla el plan, se encuentran: la formulación y ejecución de programas, procedimientos y actividades relacionados con:

El conocimiento del Riesgo: Determinado por la identificación y análisis de las causas, fuentes, sitios, características y comportamiento de las diferentes amenazas, con el fin de evitar la ocurrencia de eventos adversos.
Reducción del riesgo: Acciones concretas para disminuir la vulnerabilidad de los procesos, la vulnerabilidad de las personas y la vulnerabilidad en los recursos, ante cada una de las amenazas identificadas.
Manejo de Emergencias y Resiliencia: factores enmarcados desde la respuesta a emergencias y la continuidad del negocio desde el diseño de planes de respuesta y el control eficiente, la capacitación, el entrenamiento y el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una situación de emergencias.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los trabajadores y visitantes de GENPO SAS, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un proceso normalizado de evacuación

ALCANCE

En este plan de emergencia se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia. Las situaciones de emergencia pueden varias desde un incidente aislado caracterizado por una solución rápida, hasta un desastre mayor que requiera de una respuesta coordinada de todos los funcionarios de GENPO SAS como de los Contratistas y visitantes.

GLOSARIO

ALERTA: Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre**.**

AMENAZA: Se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS(COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

DAMNIFICADO: Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

EMERGENCIA: Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACIÓN: Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y náufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: Se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

URGENCIA: Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: Es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

GESTIÓN DE EMERGENCIA

La gestión de emergencias consiste de la organización y gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de las emergencias, en particular preparación y respuesta. Fuente: EIRD (Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres,-ONU).

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Un plan para hacer frente a una emergencia es un elemento importante de los programas de seguridad y salud en el trabajo. La carencia de un plan de emergencia puede llevar a pérdidas serias tales como casualidades múltiples y posible colapso financiero de la organización. El antes, durante y después de las emergencias. Es importante definir y realizar un conjunto de actividades orientadas específicamente a reducir y mitigar los daños personales así como también a las instalaciones producto de las emergencias que se pueden presentar en la empresa.

1. ANALISIS DE AMENAZAS

AMENAZA TECNOLOGICA

Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Incendio

Para las actividades de mantenimiento de las plantas eléctricas son máquinas que usan combustible diesel para su funcionamiento por lo que si el cableado no está en óptimas condiciones se puede presentar un corto ocasionando un incendio. El incendio es una Oxidación exotérmica rápida de un material combustible en estado de ignición. El material se puede encontrar en estado sólido, líquido o vapor (Crowl, 2002). Incendio estructural: Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal (OSSO & LA RED, 2009). Nube inflamable: Masa de vapor inflamable dentro de una nube de vapor, la cual hará combustión al entrar en contacto con una fuente de ignición (CCPS, 2000).

Explosión

En los establecimientos pueden haber cerca del área de los grupos electrógenos cocinas a gas o cilindros de gas para el proceso de cocción, un mal manejo de los cilindros o fugas podrían ocasionar una grave explosión. Una explosión es una súbita liberación de gas a alta presión en el ambiente. Según su naturaleza las explosiones se pueden clasificar en físicas y en químicas (Chemical Process Safety, 2nd Edition & Crowl, 2002).

Fuga de sustancias peligrosas

Para muchas actividades que se desarrollan para la sostenibilidad de las instalaciones se hace uso de productos químicos que son tóxicos y nocivos para la salud, sino se hace el proceso de almacenamiento y manipulación correcta podría intoxicar a las personas y a las mascotas, y algunos ácidos como el de los motores que son corrosivos pueden perjudicar la salud sino se toman las medidas y precauciones necesarias. Una fuga es una pérdida de contención accidental de un material en estado gaseoso o vapor, líquido o sólido.

Falla de máquinas y equipos

La maquinaria y equipos como son los grupos electrógenos, sino se hace el debido mantenimiento y revisión pueden ocasionar accidentes con atrapamiento, aplastamiento, explosión y daños a las estructuras y los equipos pueden ocasionar accidentes, incendios, entre otros daños.

AMENAZA SOCIAL

Asalto y hurto
Este problema ocurre a nivel interno y externo, a pesar de la seguridad del recinto se pueden perder objetos, materiales, herramientas y elementos necesarios que influyen en el buen funcionamiento de la organización.

AMENAZA NATURAL

Sismos
Sacudida brusca del terreno causado por un proceso de liberación súbita de la energía acumulada en la corteza terrestre, que puede resultar en desplazamiento o deformación de partes de la corteza y en la emisión de ondas elásticas que se propagan por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie estas ondas producen la sacudida del terreno, que es la causa del daño y la destrucción. Los sismos son también conocidos como: temblor, terremoto y movimiento telúrico.

Vientos fuertes
A pesar de que no hay datos registrados que proporcionen efectos ocasionados por el viento a gran escala, sin embargo los vientos fuertes pueden producir que la electricidad tenga fallas, quebrar las ramas de los arboles y dañar los techos y tejados.

Descargas y tormentas eléctricas
Con los fenómenos naturales como la lluvia se corre el riesgo de que rayos puedan ocasionar daños y otros eventos adversos para la integridad de la zona y la personas.

Inundaciones
Analizando la topografía y las condiciones de la ciudad en épocas de lluvias es posible que ocurra inundaciones produciendo perdidas en la planta física y afectando el bienestar de los trabajadores.

Epidemias y plagas
A pesar de los controles de plagas según se establece en la normativa colombiana vigente, las plagas, virus y enfermedades que pueden ser transmitidos por mosquitos y a esto se le suma los diversos lugares donde el agua se estanca dando lugar a la cría de mosquitos trasmisores de enfermedades como el Dengue, fiebre amarilla, malaria, chikungunya, zika, entre otras.

2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN SEGURIDAD

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: INCENDIO

ANTES:

- La mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Cumplir con las medidas de seguridad establecidas.

- No fumar en zonas restringidas ni mojar las instalaciones eléctricas.
- Guardar los líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados.

DURANTE:

- Mantener la calma, no correr desesperadamente, no grita; estas actitudes contagian y desatan el pánico.
- Si se detecta un incendio se debe informar a los integrantes.
- Buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se debe desesperar y colocarse en el sitio más seguro. Esperar a ser rescatado.
- En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal autorizado.

DESPUES:

- Retirarse del área incendiada porque el fuego puede reavivarse.
- No interferir con las actividades de los bomberos y rescatistas.
- No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo autoricen.
- Desechar alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, humo o tizne del fuego.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: EXPLOSIÓN

ANTES:

- La mejor manera de evitar las explosiones es la prevención.
- Cumplir con las medidas de seguridad establecidas.
- Solicitar periódicamente las instalaciones eléctricas.
- No sobrecargar los enchufes con demasiados dispositivos, distribuirlos o solicitar instalación de circuitos adicionales.
- Tener a la mano el número telefónico de bomberos, Cruz Roja y otros servicios de emergencia.

DURANTE:

- Mantener la calma, no correr desesperadamente, no grita; estas actitudes contagian y desatan el pánico.
- Buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego.
- En el momento de la evacuación siga las instrucciones del personal autorizado.

DESPUES:

- Retirarse del área incendiada porque puede ocurrir otra explosión.
- No interferir con las actividades de los bomberos y rescatistas.
- No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo autoricen.

- Desechar alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, humo o tizne del fuego.
-

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

ANTES:

- Establecer control y conocer que sustancias se almacenan o utilizan en la instalación.
- Asegurarse de no almacenar sustancias química que puedan reaccionar entre si al contacto.
- Implementar medidas de seguridad para el almacenamiento, manejo y transporte de las sustancias químicas.

DURANTE:

- Establecer control y conocer que sustancias se almacenan o utilizan en la instalación.
- Implementar medidas de seguridad para el almacenamiento, manejo y transporte de las sustancias químicas.
- Tener a la mano hoja técnica de las sustancias químicas que se manejen.

DESPUES:

- No regresar a la zona hasta que el personal responsable de emergencias autorice.
- Si se está enterado y cuenta con el equipo adecuado, ayudar en las tareas de limpieza si así se le indica.
- No propagar rumores.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: FALLA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ANTES:

- Revisión de la maquinaria de forma periódica.
- Tener conocimiento de toda la maquinaria que se posee.
- Proteger la maquinaria con las normas vigentes.
- Verificar los sitios de almacenamiento de las máquinas y equipos.

DURANTE:

- Conocer las rutas de evacuación.
- Mantener la calma.
- Cumplir las normas.
- Llamar al personal de socorro.

DESPUES:

- Si se cuenta con conocimientos en primeros auxilios prestar la ayuda necesaria.
- Tratar de socorrer a las víctimas.
- Ayudar en el orden.
- Recuperar lo que sea posible.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: ASALTO Y HURTO

ANTES:

- Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañadas a la organización.
- No informar a extraños los procedimientos internos de la empresa para el manejo de dinero y objetos de valor.
- Evitar las rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa.
- No divulgar la información sobre actividad económica y dato de cuenta de la empresa.

DURANTE:

- No se oponga al asalto.
- Conserve la calma.

DESPUES:

- Si se está en la posibilidad, pedir auxilio.
- Una vez finalice el atraco, hacer un momento de reflexión y si existe algún herido tratar de auxiliarlo.
- Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones que serán de valiosa importancia para las autoridades.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: SISMO

ANTES:

- Conocer el fenómeno y como protegerse de él.
- Verificar si el centro de trabajo cumple con normas de diseño y construcción sismo resistente propio de la zona, en suelo y lugar adecuados.
- Identificar las áreas internas y externas de seguridad como intersección de columnas con vigas, umbrales de cualquier puerta, escritorios, mesas, patios, campos deportivos, rutas
- de evacuación directa y segura.
- Las puertas y ventanas deben abrirse fácilmente, es preferible que las puertas abran hacia afuera evitando se traben.
- Los ambientes y rutas de evacuación deben estar libres de objetos que retarden la evacuación.

DURANTE:

- Mantener la calma, no correr desesperadamente, no grita; estas actitudes contagian y desatan el pánico.
- Ubicarse en zonas de seguridad.
- Si hay que evacuar se debe hacer con serenidad y en orden, se debe desactivar llaves de luz, agua y gas.
- Permanezca en su centro de trabajo si ofrece seguridad, en caso contrario proceda a evacuar a lugares abiertos y seguros.

DESPUES:

- Seguir actuando con serenidad y aplicando su plan de protección.
- Estar preparados para las réplicas, no retornar al lugar.
- Utilizar radio con pilas y escuchar los boletines de emergencia.
- Si está capacitado, apoyar con primeros auxilios y llamar al personal médico.
- No caminar descalzo, y a que se podría pisar vidrios u objetos cortantes.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: VIENTOS FUERTES

ANTES:

- Evaluar las condiciones de la infraestructura del lugar.
- Asegurar los techos de calaminas u otro material superpuesto.
- Identificar el lugar más seguro del recinto donde permanecer mientras dura el fenómeno.
- Tener una reserva de agua en depósitos cerrados
- Asegurar bien los vidrios de las ventanas y colocar cinta adhesiva en forma de aspa.
- Tener un botiquín emergencia, linterna y radio con pilas.

DURANTE:

- Permanecer en el interior de los ambientes o en un lugar seguro.
- Permanecer en los ambientes alejados de equipos electicos conectados y de materiales punzo cortantes.
- Desconectar el sistema eléctrico del lugar.

DESPUES:

- Permanecer en el lugar seguro hasta que las autoridades informen que el fenómeno ha concluido.
- Si se evacuo, al retornar verifique previamente el estado de habitabilidad.
- Si se está capacitado, participar en la atención de heridos y damnificados.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: DESCARGAS O TORMENTAS ELECTRICAS

ANTES:

- Evaluar las condiciones de la infraestructura del lugar.

- Asegurar los techos de calaminas u otro material superpuesto.
- Identificar el lugar más seguro del recinto donde permanecer mientras dura el fenómeno.
- Tener una reserva de agua en depósitos cerrados
- Asegurar bien los vidrios de las ventanas y colocar cinta adhesiva en forma de aspa.
- Tener un botiquín emergencia, linterna y radio con pilas.

DURANTE:

- Permanecer en el interior de los ambientes o en un lugar seguro.
- Permanecer en los ambientes alejados de equipos electicos conectados y de materiales punzo cortantes.
- Desconectar el sistema eléctrico del lugar.

DESPUES:

- Permanecer en el lugar seguro hasta que las autoridades informen que el fenómeno ha concluido.
- Si se evacuo, al retornar verifique previamente el estado de habitabilidad.
- Si se está capacitado, participar en la atención de heridos y damnificados.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: INUNDACIONES

ANTES:

- Evaluar las condiciones de la infraestructura del lugar.
- Conocer las rutas de evacuación y zonas de seguridad establecidas.
- Tener preparado un equipo de emergencia compuesto por un botiquín de primeros auxilios, linterna y radio con pilas.

DURANTE:

- Evacuar hacia zonas altas y seguras, asegurarse de que cada miembro lleve únicamente lo indispensable.
- No atravesar zonas inundadas sin apoyo de embarcaciones o de personal especializado.
- Al efectuar el rescate de personas atrapadas, utilizar cuerdas, botes y/o flotadores.

DESPUES:

- Seguir las instrucciones y ocupar solo los lugares que han sido declarados habitables.
- Beber solo agua potable o hervida.
- Participar en la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que pueda ocasionar epidemias.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADOS EN SEGURIDAD: EPIDEMIAS Y PLAGAS

ANTES:

- Clorar el agua utilizada para beber y para preparar alimentos.

- Usar jabón o detergente para lavarse las manos antes de consumir alimentos o después de ir al baño.
- Fumigar para el control de plagas y vectores.

DURANTE:

- Plan de contingencia.
- Aislar personas enfermas.
- Fumigación para eliminar las plagas.
- No intervenir y esperar que sea manejado por personal experto.

DESPUES:

- Desechar todo tipo de alimento que haya tenido contacto con plagas.
- Realizar saneamiento necesario.
- Exámenes médicos para descartar posible contagio de alguna enfermedad por virus.

3. RECURSOS DEL PLAN DE MEMERGENCIA

Recursos Internos

- ✓ Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- ✓ Instalaciones en óptimas condiciones
- ✓ Equipo para atención de emergencias
- ✓ Rutas de evacuación señaladas e identificadas
- ✓ Comité Operativo de Emergencias

Recursos Externos

- Entidades de emergencias como: Bomberos, Cruz Roja, Defensa civil, Policía, entre otros.

Comité Operativo de Emergencias

El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia. Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

4. RECOMENDACIONES

Es importante que se dé a conocer y se implemente el Plan de Emergencias para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus colaboradores, e indirectamente disminuir costos causados por los siniestros.

Ubicar en varios puntos los planos de evacuación donde se puedan identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro, botiquín, camillas, extintores localizados en las instalaciones y recomendaciones mínimas en caso de emergencia, para darlos a conocer a los colaboradores fijos y flotantes.

Se debe instalar un sistema de alarma de incendios y/o evacuación ya que en la actualidad no existe sistema para informar una evacuación y realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año.

Realizar pruebas periódicas de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos del Plan de Emergencias, en cuanto a rutas de evacuación, puntos de encuentro y normas a tener en cuenta en caso de sismo, incendio, atentado y/o evacuación, reforzando posteriormente con capacitaciones las debilidades encontradas.

Se recomienda vincular a los colaboradores de la seguridad privada en el proceso de manejo de emergencias.

Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema en las instalaciones y/o establecimiento.

Es importante que las instrucciones asociados al plan de evacuación se enmarquen en la gestión interinstitucional liderada por los Comités Locales de Emergencia.

BIBLIOGRAFIA

- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION -NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52.
- NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION -NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water Based fire protection Sistems USA. 2002.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra : OIT. 1991: 118. ISBN 92-2-307101-1.

- PROCESO APELL BARRANQUILLA -COLOMBIA. Cartilla «No esperes una emergencia para abrir este manual». Barranquilla. 2001.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local –APELL. Naciones Unidas, París. 1989.
- SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw -Hill. México. 1997: 337 -334.
- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE EMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001.
- MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEEMERGENCIAS EMPRESARIALES, Administradora de Riesgos Profesionales ARP-Bolívar, edición primera, Enero del 2001.

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Karina Cabarcas Estren **Cargo:** Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo **Fecha**:04/05/2026	**Nombre**: Andrés Sánchez C. **Cargo:** Ingeniero de Proyectos **Fecha:**07/05/2026	**Nombre**: Iván Sánchez H. **Cargo:** Gerente y Representante legal **Fecha:**07/05/2026



Iván Orlando Sánchez Hueje
Representante Legal
GENPO SAS